

REQUISITOS PERSONA FÍSICA

1.- DOCUMENTACIÓN GENERAL

1.1.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (I.F.E., PASAPORTE, LICENCIA, ETC.)	<input type="checkbox"/>	COPIA
1.2.- CÉDULA DE REGISTRO FEDERAL DE CAUSANTES (R.F.C.)	<input type="checkbox"/>	COPIA
1.3.- COMPROBANTE DE DOMICILIO A NOMBRE DE P.F. (ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 60 DÍAS)	<input type="checkbox"/>	COPIA
1.4.- ACTA DE MATRIMONIO (SEGÚN EL CASO)	<input type="checkbox"/>	COPIA
1.5.- CURRÍCULUM VITAE FIRMADO	<input type="checkbox"/>	COPIA

2.- DOCUMENTACIÓN AFIANZADORA

2.1- ENTREVISTA PARA PERSONA FÍSICA	<input type="checkbox"/>	4 TANTOS EN ORIGINAL
2.2- CARTA DE AUTORIZACIÓN A CONSULTA DE BURÓ DE CRÉDITO	<input type="checkbox"/>	4 TANTOS EN ORIGINAL
2.3- FIRMA DE CONTRATO DE AFIANZAMIENTO MÚLTIPLE	<input type="checkbox"/>	4 TANTOS EN ORIGINAL

3.- DOCUMENTACIÓN FINANCIERA

3.1- DECLARACIÓN ANUAL 2019 , CON ACUSE DE RECIBO Y/O CADENA DE PRESENTACIÓN	<input type="checkbox"/>	COPIA
3.2- ESTADOS FINANCIEROS DE CIERRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, RELACIONES ANALÍTICAS) ACORDES A LA DECLARACIÓN ANUAL	<input type="checkbox"/>	1 TANTO EN ORIGINAL
3.3- ESTADOS FINANCIEROS PARCIALES (LOS MÁS RECIENTES DEL AÑO EN CURSO)	<input type="checkbox"/>	1 TANTO EN ORIGINAL
3.4- CÉDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO QUE FIRMA LOS ESTADOS FINANCIEROS	<input type="checkbox"/>	COPIA

*** NOTA: LOS ESTADOS FINANCIEROS SON FIRMADOS POR EL SOLICITANTE Y UN CONTADOR PÚBLICO, Y CONTENER LA SIGUIENTE LEYENDA:**

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE LAS CIFRAS CONTENIDAS EN ESTE ESTADO FINANCIERO SON VERACES Y CONTIENEN TODA LA INFORMACION REFERENTE A LA SITUACIÓN FINANCIERA Y/O LOS RESULTADOS DE LA EMPRESA Y AFIRMO QUE SOY LEGALMENTE RESPONSABLE DE LA AUTENTICIDAD Y VERACIDAD DE LAS MISMAS, ASUMIENDO ASIMISMO TODO TIPO DE RESPONSABILIDAD DERIVADA DE CUALQUIER DECLARACION EN FALSO SOBRE LAS MISMAS"

4.- GARANTÍAS

4.1- ESCRITURA DE BIEN(ES) INMUEBLE(S) CON REGISTRO DE INSCRIPCIÓN EN EL R.P.P.	<input type="checkbox"/>	COPIA
4.2- CERTIFICADO DE LIBERTAD DE GRAVÁMEN (CON ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 15 DIAS)	<input type="checkbox"/>	COPIA
4.3- AVALÚO COMERCIAL FIRMADO POR PERITO VALUADOR (CON ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 1 AÑO) O EN SU DEFECTO RECIBO PREDIAL DEL AÑO EN CURSO	<input type="checkbox"/>	1 TANTO EN ORIGINAL

EN SU CASO, FIRMARÁ EL CONTRATO COMO "OBLIGADO SOLIDARIO" Y CONFORMARÁ SU EXPEDIENTE COMPLETO AL IGUAL QUE EL FIADO.

*** NOTA: CONTAMOS CON EL SERVICIO DE "INVESTIGACIÓN DE LIBERTAD DE GRAVAMEN" DE BIENES INMUEBLES, ASI COMO "AVALÚOS COMERCIALES" CON UN COSTO ADICIONAL**

ES PARA NOSOTROS UN GUSTO PODER ATENDERLE Y QUEDAMOS A SUS ÓRDENES PARA CUALQUIER DUDA O COMENTARIO.

CONTACTO	(443) 315-71-07 (443) 324-01-85 (443) 324-42-32	ATENCIÓN	Arq. José Alfredo Álvarez Zúñiga josealvarez@segurosypianzasems.com Lic. Jesús Santiago Morales jesus.santiago@segurosypianzasems.com	DOMICILIO	Antonio Huerta #88, int. 301 Col. Nueva Chapultepec Morelia, Michoacán de Ocampo C.P. 58280
-----------------	---	-----------------	---	------------------	--

AGENTES AUTORIZADOS DE SEGUROS Y FIANZAS:	M.V.Z. Jaime Gómez Velázquez jaimegomez@segurosypianzasems.com	Lic. Florisa Micaela Magaña Ochoa flormagana@segurosypianzasems.com
--	--	---